

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXI  
NUMERO 6744

PALMA DE MALLORCA  
VIERNES 10 DE JUNIO DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7  
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

## Notas al margen

### Provocación...

La palabreja va haciendo fortuna. Ahora cualquier cosa resulta provocativa, y, en consecuencia, da motivo, justo desde luego, para todo repulsivo desmán. Es una "trouville". Creíamos, ingenuos, que en la hora presente sólo una actitud podía parecer provocativa: aquella que se enderezara, con ánimos de restauración, a enaltecer la Monarquía. Fuera de esto, parecía que todos los ciudadanos podíamos expresar libremente respetables opiniones y honrados sentimientos. Vivíamos, empero, en un error. Porque, según atestiguan dichos y hechos, resulta que la República es sólo para algunos. Los demás quedamos fuera. El 14 de abril dividió los ciudadanos españoles en dos categorías.

Porque la famosa provocación local, no la descubren, ni al cabo de una semana, sino los que hicieron lo que hicieron. Decimos mal: ni ellos. Los históricos rotulados fueron un simple pretexto. Lo que les molestó, por el odio que alienan, fué el magnífico espectáculo, hermoso de veras, que Palma engalanada presentaba. Esenciales esto, y acabó por sacarles de quicio. No podían tolerar que la ciudad se afirmara, a pesar del 11 de mayo, clamorosamente católica. Y así, de no exhibir letreros, lo mismo hubiera acontecido, como de hecho aconteció en muchas casas, la mayoría, donde no aparecían sobre las rojas colgaduras.

Aenden, pues, al subterfugio los que, con ánimo de defender lo indefendible, se apoyan en una provocación que ellos, más que nadie, saben no existió. Harán mejor si, en un arranque de honrosa franqueza, tuvieran este lenguaje: "No nos viene en talante tolerar una ideología contraria a la nuestra. Tenemos odio jurado al Catolicismo. Queremos extirparlo. De truirlo. Triturarlo. Y no vamos a perdonar medio para salir con nuestro designio. Esos que arrancan rótulos, destruyen colgaduras y colocan petardos en iglesias, merecen toda nuestra fecunda simpatía. Les aplaudimos. Les amparamos. Y nadie ose tocar un hilo de su vestido. Ellos pueden hacerlo todo; los demás, nada. Que ahora quien manda somos nosotros, y en buena democracia española, es la ley del embudo el Código fundamental del país".

Así, por vía de la lógica, haríanse más estimable. Pero a título de libertad, coartar; de concordia, tiranizar; de ciudadanía, cegarla, es cometer algo tan feo como la infidelidad consigo mismo, y exponerse, si está al quite el adversario, a dar en lo desairado, máxime teniendo el arrojo de incursionar en los campos teológicos, donde es cosa tan fácil quedar uno de cuerpo presente.

Levis

## En la Casa de la Villa

Protestas por la agresión al concejal señor Bauzá

El Alcalde, señor Bisbal, nos dijo que había recibido un comunicación de la Alcaldía de La Puebla y otro de la de Puigpuñent, participándole el acuerdo tomado de protestar energicamente del acto vandálico cometido en la persona del ciudadano Jaime Bauzá García.

### Visitas

Visitaron ayer al Alcalde el Presidente de la Cámara Agrícola, señor Ferragut; el Director del Banco Hispano Americano, señor Llop; el Cónsul de Grecia, señor Cilimigras, y una comisión de la Asociación de Arquitectos de Baleares.

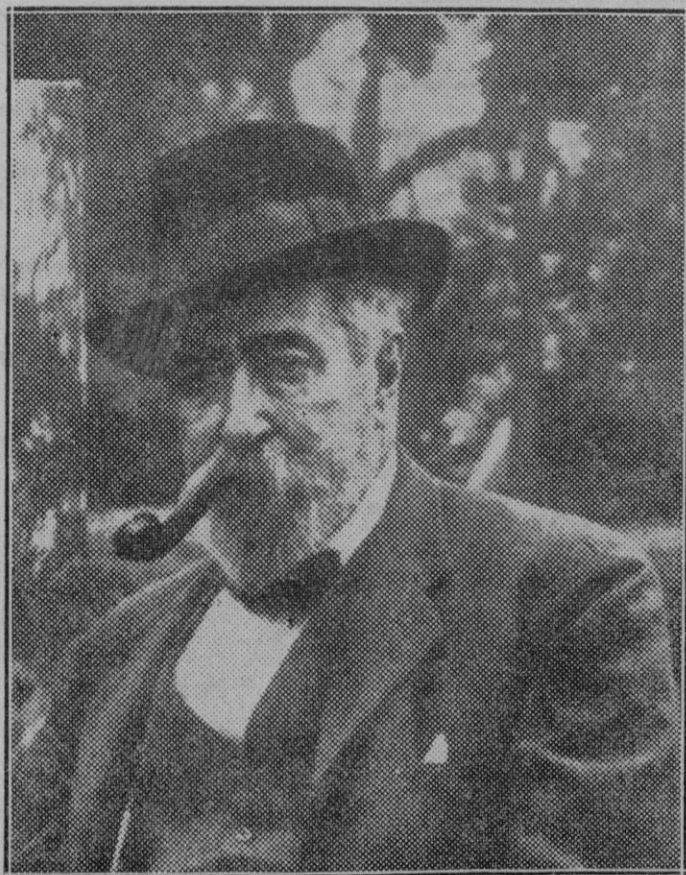
### Telegramas de pésame por el fallecimiento de Rusiñol

El Alcalde, señor Bisbal, cumplimentando el acuerdo del Ayuntamiento, tomado en la última sesión, dirigió ayer los siguientes telegramas:

"Viuda Santiago Russinyol. — Paseo de Gracia. — Barcelona. — Ayuntamiento Palma interpretant sentiment general ciutat i tota illa Mallorca acordá sessió ahir comunicar-li pregon sentiment causat mort il·lustre pintor poeta que tant va contribuir amb les seves obres a donar a conèixer nostra illa. L'amor i admiració que Russinyol sentia per Mallorca era correspost sincerament pels mallorquins, que ja l'any 1923 varen testimoniar-li la seva veneració i mes tart doná son nom a un carrer. Ahir la Corporació Municipal va honrar la ciutat nomenant Fill Adoptiu a Santiago Russinyol. Aprofit ocasió transmetre-li tals manifestacions de sentiment per afegir a elles les que personalment sent per perdua irreparable lletres arts pa-

tries.—Llorens Bisbal, Bal·le Palma Mallorca".

"President Generalitat Catalana.—Barcelona. — Ajuntament sessió ahir nit acordá enviar-li testimoni profunda tristesa sentiment per perdua gran patriici artista gloria lletres catalanes Santiago Russinyol. Stop. També em plan manifestar-li que l'Ajuntament acordá declarar-lo Fill Adoptiu de Palma per així agrair al malhaurat artista la gran estimació que sentia per Mallorca. Stop. Saluda. Llorens Bisbal, Bal·le de Palma de Mallorca".



El pintor y escritor catalán Santiago Rusiñol, que ha fallecido en Aranjuez.



Aranjuez. — Santiago Russiñol en su lecho de muerte.

## Para los sin trabajo

Anoche, en el despacho de la Alcaldía, y bajo la presidencia del Alcalde don Lorenzo Bisbal, se reunió la ponencia que entiende en la confección de un programa de fiestas dedicadas a arbitrar recursos pro obreros sin trabajo. Asistieron el Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, don Francisco Juliá, el Presidente de la Cámara de Comercio don José Casanovas, el Presidente del Club España don Miguel Valens, el Director de la Agrupación Artística don José Segura, en representación de la entidad "Veloz Sport" don Cayetano Porteza, por el Club de Regatas el Procurador don Melchor Cloquell y el amateur don Jorge Fortuny, actuando de Secretario don Antonio Piña.

Cambiadas impresiones se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Encargar a los dos Clubs de Regatas de Palma, la organización de un gran festival marítimo, que tendrá lugar el día 5 de julio próximo, a las once de su mañana, en el muelle, tomando parte un famoso equipo de water polo, catalán, habiéndose encargado el señor Alcalde de hacer gestiones cerca del señor Comandante de Marina y Jefe de Obras del puerto para el corres-

pondiente permiso. Y por la noche la celebración de una clásica verbenas en el local de La Lonja, ofreciendo por su parte el Presidente de la Diputación, señor Juliá, su apoyo, mientras no se presenten obstáculos de gobierno interior, que de momento, dijo, desconocía.

2.º Organizar un gran festival en el Coliseo Balear, para el día 11 de julio, a las nueve y media de la noche, a base de tomar parte la Banda Militar, los Orfeones que hay en Palma y cuyos valiosos elementos podrían interpretar una de las magnas inspiraciones del inmortal Clavé, la Orquesta de la Agrupación Artística, el típico cuadro de bailes que tienen Felanitx y Montuiri y terminar con una espléndida Kermesse, contando siempre con el beneplácito del Excmo. señor General Gobernador, para disponer de la Banda, de los Presidentes y Directores de dichas agrupaciones Corales y de los Alcaldes de los citados pueblos para aquellos bailes.

Don José Tous Ferrer, que asistió previamente llamado por el señor Alcalde, ofreció por su parte, ceder el Coliseo y cuanto esté a su alcance para el mayor éxito del acto que se organiza, cosa que le agradeció mucho el señor Bisbal

Y por último, encargar a los señores don Arturo Baratta, don Jorge Fortuny y don Antonio Piña, la posibilidad de cantarse en dicho Coliseo, la ópera "Aida", a base del notable tenor Lorenzo Pons, que, como se sabe, ofreció su concurso a señor Alcalde, del inteligente amateur Joge Fortuny y otros elementos de la localidad, cerca de los cuales se harán gestiones para obtener su concurso.

Dichos acuerdos se tomaron con carácter provisional, pues es deseo de la Ponencia, elevarlos a la consideración del "Pleno", que se reunirá el próximo sábado, a las seis de la tarde, en el despacho del señor Alcalde.

Reinó entre los reunidos el mayor entusiasmo para que dichas fiestas resulten en extremo lucidas.

Suscripción abierta en el Gobierno civil para socorrer a los obreros sin trabajo:

Don Pedro Morell de Oleza, 50 pesetas.

Don Rafel Riutord Gener, 5 ptas. Banca Privada de Palma, diez mil pesetas.

Total, 50.853'05 pesetas

## Política local

Ibiza y las próximas elecciones

En Ibiza ha causado disgusto el que no se incluyera a ningún ibicenco en las candidaturas para diputados.

Debido a ello un grupo de jóvenes de todas las tendencias políticas ha enviado una protesta y aconseja al cuerpo electoral que vote la candidatura ibicenco formada por los señores Tur, Román, Matutes, Canónigo Macabich y un socialista ibicenco.

## LA FILADORA

Gran surtido en artículos para Baños y Playa

## Deplorable encara

L'Ajuntament flamant de la Ciutat ha començat a actuar, i ha plantada una pedra milliarria per memòria eterna: Desentronzar el Sagrat Cor de Jesús de la Casa!

Ja vàrem fer unes sencilles observacions an aqueix fet que és tot un programa de laïcisme civil. Però aqueix fet tengué una segona part que mereix un comentari. La pedra milliarria ha tengué davant i darrera. Si a l'anvers esculpíren aquell erit típic: "No volem que Aquest reini damunt nos!", al revers hi han esculpides unes paraules, que son un desdoblament de la primeres: "Ni Ell ni els Seus!".

Ja ho va prevenir el Bon Jesús: "No és el sirvent major que el seu amo. Si a mí m'han perseguit, també us perseguirán a vosaltres".

Engegant el Crist no era estrany que rebutjassen la sena virginal sirventa, Santa Catalina Thomàs.

Qualque extremista acudí al faló públic esperant una històrica "Sessió de blasfèmies, per treure el Sagrat Cor de Jesús. Defrandat un poc, se pogué aiximateix regositjar de sentir paraules

grosseres, injurioses i impies contra la nostra Santa Pàgesa.

Va ésser una cosa indelicada, repugnant, que posa de relleu tot l'alcanç materializant dels sentiments dels que no'n protestaren.

Se proposá a l'Ajuntament que adquirís uns exemplars de l'Obra melòdramàtica "La Santa Pàgesa". El sectarisme iconoclasta esclafí.

Un catedràtic malhumorat, trobá que no se'n adquiríren i "no se comprara llibre alguno por estar llenas las Bibliotecas." Seguramet les estibaren, quinze dies abans, d'exemplars d'un llibre desenterrat dels arxius i reeditat per encendre odis venturosament esmortits.

Així i tot, lo menos que podem esperar d'un Pare de la Patria, catedràtic, és que faci fer estanteries per molts de llibres, per premiar paternalment els autor: consagrats i també animar els novells.

Un altre "company-socialista" doná la raó potíssima i decisiva. Aqueixes obres no s'han de adquirir perquè "tratan de una señora analfabeta" i en ella, "se trata de venerar virtudes que la colocan

las personas que la veneran" i això seria "en detrimento de la cultura".

Aqueixa pro-a pedestre promou un escàndol "formidable".

El "ciudadà-socialista", no més de veurer-se costat per estat de tants de catedràtics és estat víctima del "mareig de les altures". y com un "parvenu" o un nou-ric de les lletres, ha volgut destacar la nota infatuada de "cultura".

Y ha comeses dues lletjures que els homes solvents mai cometem: Tacar "gratuitament" d'inculta a la Santa, presentant-la indigna de que tractin d'ella i "negar gratuïtament" les virtuts i la santedat de la seua vida, precisament després de la recent Canonització, volguent fer veure que són el seus devots que les hi "penjen".

Còm vos atreviu, "company-socialista" a parlar de lo que no saben, i a fundamentar un argument damunt una falsedat? O no heu lletgit que la discretíssima donzella aprengué de lletgir i escriure i bordar i altres habilitats baix de la direcció agrada de dona Isabel Zaforteza, a la deliciosa Alquería de "Raixa" O no estau enterat que per ser "monja de chor" havia d'asser instruída, com ella ho va ésser. O ignoreu, sabi Pare de la Pàtria, que se conserven dues cartes, al menys, que ella va escriure al Pare Mas, plenes de correcció i d'agudesas ascètica, i d'admirable sapiència? O no heu sentit dir que aqueixa gloriosa "il·literata", així és que no feu professió de "llettrada", no obstant, va ésser a maestra del mateix Esperit Sant fins arribar a les místiques "Morades" de Deu, que diria Santa Teresa de Jesús i convertida en oracle viu de bisbes i magistrats i cavallers, que la tenien per "segretària de Deu"?

I encara parlareu d'una "señora analfabeta"?

Si el poble vos ha posat damunt el candeler és perquè l'il·luminàsseu de "veritat".

I còm no sabeu que quant l'Esperit de Deu transfigura una ànima, dòcil a les seues gràcies i carismes, llavors el mateix Deu fa miracles, posant al servide la santedat sa mateixa Omnipotència, recompensant així sos sirvents i declarant en quant estima l'altre miracle, el de la Santedat?

I hi ha tot un procés per depurar aqueix miracles més fort que tota crítica.

Són els sabis i prudents; la ciència, la medicina, la psicologia; les Curies diocesanes, el contrast de testimonis, l'anàlisi dels fets; les Congregacions Supremes, els alts dignataris de l'Església, frets, desinteressats, atents a l'objectivitat de les coses, impermeables o tota suggestió, i, si volen, més propicis a les impugnacions del Promotor de la Fe, hàbil con lo que vulgarment se diu un "Advocat del diable".

Es tota la màquina humana el servici de l'Esperit Sant. No queda res per remoure, fins que ab tota "seguretat" el Papa pot procedir a la Canonització.

I còm ara nos surtin damunt la Ciutadella de la magistratura popular, a dir que aqueixa "señora analfabeta" no té les virtuts que li "penjen" els seus devots i que tractar d'ella seria "en detrimento de la Cultura"?

Ademés, quin concepte més denigrant teniu de "l'analfabetisme"? Quins monstres deuen ésser per vos aquelles persones que maldement no sabin "lletgir i escriure", tenen tal homonia, tal formalitat, tal do de consell que ses paraules valen més que una escriptura? Si els analfabets són com uns lleprossos, com uns "desterrats" de la comunió humana, per què los deixau posar en el cens electoral? No veis que heu escalada, vos i altres, l'altura de la Ciutat, qualeant damunt el clotell de moltíssims d'aqueys pobres dels quals no se'n pot tractar "sin detrimento de la cultura"?

Creis-me, "company", y germà de Deu. El sectarisme és un mal conseller, i la prudència una virtut difícil qui preserva de rídeuls i edifica la Ciutat. Hi ha una cultura "integral" que és qualque cosa més que sobre escriure i llet-

gir aqueys paperots infames, devoradors de tota "cultura humana". Hi ha un cultiu de l'enteniment, de la voluntat, del cor; una elevació de mires, una delicadesa d'esperit, que no'n compren a plassa, i que perfecciona "tot" l'home. Hi ha una estulticia que confón la sabiduria del món. "Es la saviesa de Deu, la que está en el misteri, la que és amagada, la que Deu predestinà abans del sigle a glòria nostra; la que cap dels prínceps d'aqueix món arribà a conèixer, puix si l'hagessen coneguda, no haurien crucificat el Senyor de la glòria..."

"Pero l'home animal no preeb les coses de l'Esperit de Deu... i no és capaç d'entendre-les, puix no més espiritualment se'n judica..."

No nos deixem sorprendre. Es l'ofensiva en tota linea que tindrà múltiples manifestacions. I aquesta no és la menys desdixada. I l'aigua ve de més lluny. Te el seu principi en l'article que va escriure don Gabriel Alomar contra la Santa i els "pobres" mallorquins que antany li feren festes inaudites. Es ell qui digué, ab un aparat d'erudició indigesta, que "la fantasia del poble mallorquí" l'ha forjada i vestida "a su antojo" com una manyeca "con caracteres inequívocamente pebeyos". El diable que hi fa entrar d'antagonista és un "diablo de sacerstia" "sin grandeza", "de polichinelas", i los mila gros perteneceen ya a la taumaturgia de ex-voto ya a la terapèutica de curandería". I és ell qui proposa, com a compensació, un monument a Catalina Taronji.

La "Lliga làica", i més de dos escriptors de "Ciudadania", òrgan del Partit Republicà Federal, celebren ab més entusiasme que gramàtica la idea alomariana. I tota aqueixa propaganda, que en boca de N'Alomar amaga ab l'elegància d'estil la magror de contingut científic, ha informada la pobre mentalitat dels que se diven deixebles seus i ha culminada en la mordacitat extemporània del "ciudadà-socialista" que no sab que ha de fer perquè el tenguem per "culte", i per "docte", i per "alfabet".

Si hi ha homes obtusos, nosaltres no'n tenim la culpa. Lo menys que podem dir que an aqueys no'ls donarem el vot. No nos representen!

Ni representen la Ciutat que antany vibrà d'una exultació mai sospitada en la traslació del Còs de la nostra Santa a la Catedral. No representen aquell Poble qui feu l'apoteosis inaudita, p'els carrers i places, quant a rierades de gent, aplaudien i cantaven, mogudes d'un vent misteriós...

Sor Tomasseta, on sou...

No representen la Mallorca autèntica, qui's desvehà, ab comitat i unihessió devant el Còs de la Morta-Vive, que pas-

setjàrem com un trofeu de l'Esperit Sant arrancat inèdume, incorrupte, gloriós, de les arpes del vell Maligne...

Ompliu de fe i de pau  
vostra Casa Mallorquina...

No representen la aristocràcia qui feu un vellatori festiu det res dies quant les estrelles aconsellen als homes que se colguin; ni representen la democràcia —rebutjant la filla del Poble, elevada a las més altes categories i venerada per totes les Potestats!—aquells homes de feina innumerables que a trenc d'auja ja hi eren ab honor i amor; ni representen els homes de lletres qui a la Cartoixa Valldemossina li dedicaren les cançons i les flors més delicades del esperit.

El "ciudadà-socialista" davant les protestes fins i tot dels seus, volgué excusarse: "Si se tratara de obras de Balmes o Ramón Lull, no hubiera puesto inconveniente..."

Molt bel Deixau-me donar un petit consell. Quant a l'Ajuntament la comissió de Cultura hagi fetes més estanteries, comprou obres de Ramón Lull i de Balmes, i lletgiu, a voler.

De Ramón Lull vos assegure que ho tendreu mal d'entrar. Comencen per "Blanquerna"; i aquells paratges daurats de Miramar, ensomni de ermitans i d'àngels, on Ramón hi entreveya la conquesta de la Tartària hiperbòrea, i la conversió del món, vos obriran poc a poc l'escenari deliciós de la Pastoreta de Son Gallard. I arribareu a estimar i venerar "La Santa Pagese"!

Lletgiu En Balmes. Comencau p'el "Criteri". Seguiu els "Estudis filosòfics" sobre la societat espanyola. I no sereu el mateix. Més culte, més seré, més construïu, més homo de Deu!

I tal volta convertireu els vostros amics!

Andreu Caimari, Pre.

## MUSICALES

El cuarto concierto de abono de la Agrupación Artística constituyó un éxito franco para los artistas que la forman. El numero-o público que se congregó en el "Salón Mallorca" bien demostró su entusiasmo. En diversas ocasiones las ovaciones fueron calurosas, no sólo por la temperatura que reinaba sino por el entusiasmo que la ejecución del excelente programa despertó.

La orquesta de nuestros músicos dejó bien puesto su buen nombre, y los maestros Segura y Portas alcanzaron justos galardones con su acertada dirección.

En la primera parte merece especial mención el quinteto de Mozart para clarinete y orquesta de cuerda, destacándose por su exquisita ejecución el solista don José Bonín, la delicada danza sagrada de Delmas Popy y la Marcha Hún-

gara de la Dannazione de Faust, dicha con gran ajuste y que tuvieron que repetir después de prolongada ovación.

En la segunda parte se estrenó un "minuetto" del maestro Rossi, muy agradable de melodía y bien tratado de instrumentación, que fué muy aplaudido, obligando a su autor a compartir los aplausos con el director de orquesta.

El "clou" de esta parte fué el preludio de Ratmaninoff para piano y orquesta, ejecutando don Jaime Roig la parte de pianista, con su característico acierto. El conocido preludio, que con la orquesta gana gran intensidad de emoción, fué dicho perfectamente, resonando al final "bravos" y una gran ovación que obligó a repetir la obra.

Decía con acierto un aficionado de los buenos: Cuando con tanto calor obligamos a repetir y la orquesta accede, es que en ellos y en nosotros hay algo muy hondo.

La segunda audición fué también aplaudidísima.

P. B.

## De Manacor

He aquí el programa de la Fiesta Cívico-religiosa que la Congregación Mariana de Manacor dedica a su excelso Patrón San Luis Gonzaga.

Día 20. A las 8 y media de la noche. — Solemnes Completas en honor de San Luis.

Día 21. A las 8. — Misa de Comunión general.

A las 10. Misa Mayor y sermón está a cargo del M. I. señor don Enrique Ibáñez Rizo, Chantre de la S. I. C. B.

A las 12. — Comida extraordinaria a los asistidos en la Casa Hospicio.

A las 2 y media de la tarde. — Llegada y recepción en la Plaza de San Jaime de la renombrado banda "La Cruz Roja de Palma" y de la "Infantía de Establecimientos". Recorrerán las siguientes calles: Juan Literas, Plaza Sallert, Fermín Galán, Nueva, Conquistador, A. Rosselló y Plaza Weyler.

A las 4 y media. — Pasacalle por la banda de cornetas de la Cruz Roja.

A las 5. — Festival deportivo en el Campo del "F. C. Manacor". Interesante partido de fútbol, concierto por las bandas "La Cruz Roja de Palma" y la Infantil de Establecimientos" y disparo de fuegos japoneses. (Ver programas).

De 7 a 8. — Concierto en la Plaza Sallert por la banda de la Cruz Roja, y en la Plaza Weyler por la infantil de Establecimientos.

De 9 y media a 11 y media. — Concierto en la Plaza Sallert por la banda infantil y en la P. de Weyler por la de la Cruz Roja.

Notas. La Congregación Mariana se complace en invitar al vecindario de Manacor a cultivar toda clase de plantas y flores por tener en proyecto celebrar el año próximo una exposición de plantas, flores y frutos.

Se recuerda a todos los Congregantes que a las nueve de la mañana del día de la fiesta será la renovación de la Junta Directiva, rogando a todos su asistencia.

El orden de este programa podrá ser modificado por la Comisión organizadora.

La Comisión

Junio, 1931.

## Circular del fiscal de la República sobre elecciones

La "Gaceta" publica una circular del fiscal de la República, a todos los fiscales de las Audiencias con instrucciones relativas a la próxima contienda electoral.

La circular contiene la excitación a una rigurosa vigilancia de las leyes y recuerdan los artículos 62 a 74 de la ley electoral de 8 de agosto de 1907 que definen y sancionan las especies típicas de tal clase de delincuencia, caracterizada por falsedades, corrupciones, frau-

des, infidencias, cohechos, coacciones, etc., incidentes sobre los actos preparatorios y operaciones relacionadas con la emisión del voto.

Se encarece a los fiscales que tan pronto conozcan ya de oficio, ya a excitación de parte — muy singularmente a moción de autoridades gubernativas — de cualquiera transgresión del orden penal electoral, interpongan la correspondiente querrela criminal en la que soliciten, con aquella severidad legal, exigida por la índole de cada caso concreto, los pronunciamientos adecuados respecto a la situación personal de los presuntos culpables.

Se encarga también a los fiscales que pongan especial cuidado en promover las acciones pertinentes siempre que se atentare contra el Gobierno provisional de la República o el régimen jurídico establecido o contra sus autoridades y agentes, ora mediante actos de violencia, ora reticentes o insidiosos, lo mismo si fueran de palabra desde cualquiera clase de tribuna, incluso la confesional, o por escrito, así como en manifestaciones apologeticas y emblemáticas de regimenes ilegales cuando se tienda a socaie de tales exhibiciones y excitaciones, a producir subversión y desorden de la paz pública y a ocasionar menoscabo y descrédito de la República.

## Taller eléctrico

Julián Riutord Marín

Reparaciones eléctricas de todas clases.

Mateo Enrique Lladó, 27.

## COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata  
Dentaduras usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. M I R O

Vidriería, 20 al lado de la escuela

## La Enciclica

### Casti Connubii

sobre el

### MATRIMONIO

se vende a

10 céntimos ejemplar

y a 20 céntimos, en pulcro folleto.

IMPRESA "LA ESPERANZA"

## RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecogrado, fototípica y fotografado desde CINCO A TREINTA PESETAS CIENTO

## EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Visitará en el consultorio del Dr. Comas (Calle de Santo Domingo, los días 21 y 22 del corriente, de 9 a 12 y de 3 a 5.

## VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Tomás, SS. CC.

3.ª edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotografados

Una peseta

Se vende en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPERANZA - Llorens, 11.

Las enfermedades del

### Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

# Ideales

Pues sí, tiene razón Lerroux, o dice algo a lo que debe cooperarse, cuando afirma que hay que dotar al pueblo de un ideal nacional y otro internacional. Pero esto que dice Lerroux desde el campo republicano y cuando es ministro del flamante régimen, no sólo lo han dicho, sino que lo han hecho en España, hombres de la extrema derecha, de los cuales puede asegurarse que ni un sólo día dejaron de propugnar semejantes ideales.

De fronteras adentro se quiso siempre y se defendió siempre una monarquía nacionalizada, una monarquía perfectamente española. De muchos años atrás, de algunos siglos atrás, la Monarquía venía desviada de su dirección, venía absorbiendo facultades y derechos que no le correspondían, esto es, incurrieron en pecado de absolutismo. Y los hombres ilustres a que hacemos referencias y sus discípulos seguidores, pedían recobrar la plenitud de su vigor aquellas limitaciones representativas de la democracia histórica, con las cuales cada poder, digámoslo así, se movía en su propia esfera o era rechazado, si trataba de invadir la ajena.

En cuanto al ideal internacional, recordérase mucho que se ha escrito y lo mucho que con soberana elocuencia se ha hablado acerca de los "dogmas" nacionales. Y recordérase, asimismo, que esos dogmas, en su totalidad o en par-

te, los negaron, por aficiones partidistas, las izquierdas absolutas y no corto número de los adscritos a las izquierdas relativas. Hoy ¡qué ideal español puede ponerse más allá de las fronteras? Gibraltar, Marruecos, Portugal... ya no pueden ser ideales nacionales. Ahora España tendrá que contentarse con decir que quiere formar a la vanguardia de las naciones que trabajan por la paz de Europa y por la Paz del mundo.

Tenemos por muy posible que en un futuro próximo sea Presidente del Consejo de ministros don Alejandro Lerroux y entonces ya no podrá involucrarse en las vaguedades y en las nieblas de ahora; tendrá que concretar cuáles sean esos ideales de carácter nacional e internacional que deben darse al pueblo, y tememos que no los encuentre, si los busca fuera de los ámbitos de la tradición española... Tememos algo peor; que aún hallando los ideales, no encuentre al pueblo que los acoga amorosamente porque ese pueblo, salvo porciones aún incontaminadas del materialismo socialista y bolchevique, va por otras sendas y sigue otros caminos, los que conducen a los que él engañado cree que conducen al bienestar material: quiere ser rico despojando a los ricos, con lo cual lo único que conseguiría es que todos fueran pobres y miserables.

Miguel Peñaflores

Madrid

dido observar que no todos siguen su tesis y que la propia Inglaterra mira con ciertas reservas.

Grandi, el ilustre político romano, ha dicho muy claramente que las obligaciones internacionales de Alemania son, quizás, la principal causa del malestar económico mundial y que Italia fué siempre propicia a una solución franca de la cuestión de las reparaciones.

El Gobierno de Roma, con el discurso de Dino Grandi, se ha puesto marcadamente del lado de Alemania. Esta fué vencida, pero no es justo que no se le redima del problema de las reparaciones, porque de lo contrario arrastrará siempre una vida de trabajo y de miseria.

No quiere esto decir que Italia no trate de poner los medios necesarios para una verdadera reconciliación de naciones, y si Grandi adopta la actitud de simpatía hacia los que fueron los Imperios centrales de Europa, es porque cree más conveniente defender la proyectada unión aduanera austro-alemana, que puede salvar económicamente a ambos pueblos.

Por eso, y nada más que por eso, Italia, en el magno problema del desarme, no ocultará que coincide con Alemania.

Dobaco Arnals

Roma, junio 1931

## De política

Santiago Alba y José M. Cid presentan su candidatura por Zamora

Zamora, 17. — Santiago Alba y José María Cid ha publicado un manifiesto anunciando que presentarán su candidatura por este distrito.

Añaden que son republicanos y que defenderán la expansión definitiva de la democracia con orden y garantía de las personas, propiedades e ideas.

Estiman debe mantenerse el concordato con la Santa Sede, por la raigambre católica de España, aplazando por ahora la separación de la Iglesia y el Estado.

Cataluña y Castilla — agregan — no aceptarían que se votase definitivamente en bloque por las Cortes lo que se dice desde Barcelona.

Expresan los anhelos de llegar a la consolidación de la República con el sistema bicameral.

LA PILADORA

Sastrería Camisería a medida

# El Doctor Luis Frontera

Permanecerá en Palma desde el 21 hasta el 24 del corriente Consulta de Cirujía y enfermedades del aparato génito uinario, de 12 a 2.

PUIGDORFILA, 14

# FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

MARZOLOSA

## TURISMO

Alquiler de casas para turistas

Las Oficinas del Patronato Nacional del Turismo y Fomento del Turismo, para atender a la gran demanda por los turistas de casas para alquilar, establecen un nuevo servicio gratuito de información sobre este punto, y, para poder atender a el debidamente, ruega a todos los propietarios que deseen alquilar fincas o casas que sean propias para ser alquiladas a turistas, que pasen por las Oficinas citadas (Paseo Borne 36 40) para llenar los correspondientes impresos en que se especificarán las características de las fincas, comodidades y detalles que tienen y condiciones de alquileres.

## Novenario

### Santa Catalina Thomas

con meditaciones para todos los días de la novena

30 céntimos

De venta: Imprenta «La Esperanza»

### Recordatorios de 1.ª Comunión

Gran surtido de todas clases y precios Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11, Palma.

# Crónicas italianas

## La última postura de Grandi

De Italia se sigue con vivo interés el viaje realizado por Bruning y Curtius a la Gran Bretaña. Los prohombres alemanes, políticos eminentes del Estado germánico, que han sabido colocar muy alto los valores de su nación, tratarán de defender en Inglaterra los puntos de vista de sus aspiraciones internacionales.

Italia ha sabido, con prudencia, adoptar una excelente postura en las relaciones políticas, sociales y económicas con los demás pueblos de Europa.

Ultimamente el ministro de Negocios Extranjeros pronunció en el Senado de Roma uno de sus más sinceros discursos. No tuvo temor ninguno para afirmar que Austria es una República amiga de Italia, precisamente en los

tiempos actuales en que otras potencias se colocan en un actitud de oposición a los tratados proyectados. Grandi ha dicho en su discurso que Alemania es un elemento de indispensable equilibrio que ha de servir de mucho para conseguir la paz y la tranquilidad de Europa.

La orientación internacional de Grandi no puede ser más opuesta en éste respecto a la de Briand, amigo también de la paz, pero que busca otros derroteros para llegar a ella opuestos a los de Alemania.

Si se quiere conciliar los espíritus de unos y otros, lo mejor sería conceder alguna mayor libertad, para sus tratados, a los pueblos vencidos en la guerra europea. Además, Briand, había po-

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 21

## Una ilusión y dos vidas

(RELATO DE UNA MADRE)

por

Pierre Lhande, S. J.

Traducción de la sexta edición francesa

por

JUAN ESNAOLA

Acaso no me esperará usted. Yo no desalentaré hasta el día en que la vea muerta. Sabrá usted lo que puede un vasco a quien ha inspirado un amor tan profundo. ¡Adiós! ¡Adiós!

Juan"

Juan decía verdad. Pocos días después corría el rumor de que dejaba la carrera.

Ni él ni sus hermanas volvieron ya por Jaureguizar. Sin duda tenían cierta injustificada vergüenza de aparecer en público, a raíz de la defección de Juan.

Su padre preparó inmediatamente el viaje, y la mayor de sus hermanas le acompañó hasta Burdeos.

Aunque habían pasado ya muchos años

conservaba en mi corazón la impresión de aquella primera declaración.

Se guardó un largo silencio acerca del emigrado.

Más tarde oí hablar de Juan.

El tío de Chile se había sentido muy generoso. Satisfecho al ver en su sobrino un interés muy apreciable por la prosperidad de la casa, le había traspasado gran parte de los beneficios del comercio, un negocio de porvenir riesgoso: la explotación de unos terrenos donde se acababa de descubrir importantes yacimientos de ónix. El seminarista se había convertido en un rico "americano".

Me costaba también que rechazaba las proposiciones que se le habían hecho para casarse.

Hacia, pues, quince años que había perdido de vista a Juan Etchandy (¡quince años desde la tarde del bosquecillo!) cuando su nombre sonó bruscamente en mis oídos.

Temía volver a encontrarme ante el hombre, ante el primer hombre, ¡el único!, que me había declarado su amor.

Comprendo que esa perspectiva no es ningún ogo para los mujeres del día.

Y ¡cómo se reirían mis amigas de mi simpleza, si algún día tenía la debilidad de hacerles estas confidencias!

Temblaba. Hbiese dado el mundo por

evitar el suplicio de ese encuentro. Pero ya era tarde para hacerme atrás.

Seguramente nos habíamos de encontrar, y en el momento más inesperado. En el recodo del pasillo, abriendo esa puerta. ¿Qué actitud adoptaría y qué le diría? ¿Cómo me defendería contra el estúpido rubor, que —lo sabía yo muy bien— me encendería el rostro?

Las últimas frases del papelito escrito al día siguiente de la escena de la pasarela, revivían en mi recuerdo: "acaso no me esperará usted. Yo no desalentaré hasta el día en que le vea muerta..."

Un instinto secreto me decía que —a pesar de su desaparición— Juan recordaba su juramento de antaño. Su misma obstinación en rehusar todos los partidos que se le ofrecían revelaba la fidelidad de su primer amor.

En el cono de sombra de una alerce sobre la axplanada del chalet, se reunían algunos jugadores de naipes, alrededor de una mesita blanca.

Al aparecer el doctor, que me acompañaba, los hombres se levantaron.

El viejo médico me presentó sus nuevos amigos con una familiaridad que autorizaban las circunstancias.

En un pueblecito, como aquel, los encuentros eran frecuentes, lo que hacía que las amistades arraigaran pronto.

Por otra parte el temperamento del "indiano" es muy agradable.

Los amigos del doctor representan ad-

mirablemente el tipo americano: altos, de recias espaldas, bigote espeso, americana negra y sombrero flexible.

Algunos de ellos, en mangas de camisa, cruzan los brazos robustos sobre sus pechos de atleta.

Brillan en sus puños gruesos gemelos de oro, y en sus dedos, hermosos anillos del mismo metal.

Mientras recibo sus saludos, al estilo de la pampa, me he fijado en un hombre joven, vestido de negro, que se queda atrás, más escondido, más atento. Siento pasar sobre mí el destello sombrío de su mirada fija. Es él...

A pesar de los quince años de América, muy poco se ha alterado la expresión de su rostro, lleno y mate, que refleja la tranquila seguridad de una fuerza consciente.

El porte seguro de su cabeza, el busto comprimido, los hombros altos, sin violencias, contribuyen a aquella impresión.

El joven americano ha disimulado admirablemente los gestos y la manera de vestir de los vascos que vuelven de la Argentina o de Chile.

Luce sobre su blanco chaleco la doble cadena de oro, y llenan sus dedos hermosas pedrerías.

Pero su delicadeza nativa hace que lleve con gran elegancia, con un gusto exquisito, esos sonajeros u oropeles, con los que se adorna en nuestra tierra — con una presunción divertida— los aldeanos enriquecidos.

Juan no se ha adelantado hacia nosotros, y yo he fingido no verle.

Si continuamos así nuestra situación será de lo más apurada.

Afortunadamente, nos salvó por el momento, nuestro viejo amigo, pero para comprometernos enseguida.

Una fuerte sacudida en el hombro del americano, y una entusiasta exclamación:

—Pero, ¡niña! Y ¡Etchandy? ¡No le he presentado a Etchandy! ¡La erema de los americanos!

Me apresuro a decir algo, y siento una gran torpeza en la lengua.

—Ya nos conocemos, doctor... ¡Hola, Juan!...

El doctor pirueta sobre el talón y hace castañear a sus dedos:

—¡Diantre! ¡Si hasta conocemos su nombre de pila!

Al notar que me voy ruborizando, no encuentro otro medio para disimular que el de insistir jovialmente:

—¡Sí, doctor, sí! ¡Ya lo sabe usted! ¡Los Etchandy y nosotros?... ¡De siempre! Desde que éramos pequeñitos...

¡Escansa sobre mi una mirada oscura, cargada, sin duda, de recuerdos.

Juan no hace más que confirmar, con una voz tranquila y grave, lo que ha dicho:

—Es cierto, doctor, muy cierto...

Hechas estas revelaciones sobre el pasado no habrá porqué desmentirlas. Y efectivamente; continuaba viendo

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**Romanones hace pública su decisión de abstenerse en la lucha electoral**

**Texto íntegro del documento dirigido por el Cardenal Primado al Jefe del Gobierno provisional protestando de su extradición.--Contestación de Alcalá Zamora**

**Los periodistas, molestados por la manera como se les trataba, se retiraron no haciendo información del Consejo de Ministros**

### El Estatuto vasco

Madrid, 19 (1'00)

Los bienes de los municipios vascos Telegrafían de San Sebastián que en la Diputación se han reunido representantes de todos los municipios vascos para conocer el proyecto de Estatuto Vasco, redactado por la Sociedad de Estudios Vascos.

Inquieta en Guipúzcoa que el Gobernador haya solicitado de los municipios los antecedentes de sus bienes, y los reunidos acordaron decirle que la Diputación guipuzcoana era la única que debía intervenir en la cuestión.

Se convocará una asamblea definitiva de la cual salga el estatuto que se presentará a las Cortes.

### Del nuevo

#### régimen político

Madrid, 18 (22'00)

Opiniones de Sánchez de Toca, del Marqués de Alhucemas y de Sánchez Guerra

Opinando sobre el actual momento político. Sánchez de Toca ha dicho que cree que los elementos no adictos al Gobierno deben ir a las Constituyentes. En la modificación de la Constitución que no se puede improvisar de momento, es necesario que sean oídos todos los pareceres.

Cree que debe nombrarse una comisión que presente sus resoluciones a noventa días fecha, después de oídas todas las indicaciones.

El marqués de Alhucemas ha dicho que al disolverse el grupo político que presidía indicó el propósito de presentar su candidatura a las Constituyentes, si había garantías de legalidad, pero la anulación arbitraria de gran número de elecciones municipales en que han obtenido mayoría los monárquicos, y lo ocurrido en el mitin de la Derecha Republicana de León y las amenazas de que son objeto por los extremistas, los que intentan defender los principios monárquicos, le han obligado a retirarse de la lucha.

Termina diciendo que le ofrecieron soluciones indirectas, que no aceptó, por no prestarse a posturas acomodaticias.

Sánchez Guerra ha manifestado que siempre ha sido enemigo del retraimiento, como lo prueban sus discursos y artículos.

En las circunstancias presentes abstenerse de ir al Parlamento equivaldría a una verdadera deserción.

Madrid, 19 (1'00)

**Romanones se decide por la abstención**  
El Comité Provincial del partido liberal de Madrid, ha dirigido una carta al Conde de Romanones rogándole presente su candidatura por Madrid.

En contestación a dicha carta, Romanones ha enviado otra en la que dice lo siguiente: Al requerimiento que se me hace para que figure mi nombre en la candidatura por Madrid, en cualquiera otra ocasión hubiera contestado categóricamente, pero en el ambiente en que se desarrollarán las elecciones, aún aceptado el programa que ustedes trazan, como tendría que añadirle algo que no me es lícito callar, no puedo renegar de la causa a que he servido durante cuarenta años. Iría a la contienda con situación desventajosísima, con la hostilidad de los defensores de la República y sin el calor de los partidarios monárquicos.

Por eso, y por estimar que el día 28 se extremarán las violencias, agradezco su ofrecimiento pero creo que para nuestra causa es mejor la abstención electoral.

### Consejo de Ministros

Madrid, 18 (22'00)

A la entrada -- Los periodistas, disgustados de Prieto, se retiraron

Como de ordinario, los informadores políticos acudieron al ministerio de Hacienda, con el fin de hacer la información de entrada al Consejo.

El primer día encontraron, como en otros tiempos, en el señor Prieto, antiguo periodista, toda clase de facilidades. Hoy, sin embargo, se han visto sorprendidos con que para su labor les había destinado la Portería, y se había instalado un teléfono conmutado, insuficiente para el cumplimiento de su misión. Los teléfonos de los Consejos anteriores habían sido cerrados.

En estas condiciones depresivas los informadores no podían cotillar, a resaca de su modestia, si en su protesta, y la consignaron del único modo que podían hacerlo: acordaron retirarse a un salón contiguo separado del que señala el paso de los ministros desde el ascensor al salón en que se celebran los Consejos.

El primer ministro en llegar fué el señor Lerroux.

Quedó el ministro de Estado un poco perplejo al ver que los informadores no se parecían, como otras tardes, en demanda de noticias.

El señor Lerroux, con fino tacto político, se acercó a los informadores, y con muestras de gran extrañeza, les interrogó:

—Se puede celebrar una interviú con ustedes. ¿Qué les pasa?

Un informador explicó al ministro de Estado lo que ocurría.

El señor Lerroux se extrañó de que con conocimiento de causa el señor Prieto hubiese adoptado tal determinación y diese tan pocas facilidades a sus antiguos compañeros de profesión.

El señor Lerroux agregó:  
—Como ustedes comprenderán, no están en mi casa, y yo diré ahí dentro lo que me exponen ustedes.

—¿Qué noticias tiene usted, ya que tan gentilmente se dirige a nosotros?

—Las noticias las tienen ustedes; pero, en fin, les diré que esta mañana he recibido al señor Danvila, que viene de Buenos Aires y marcha a París, y hemos hablado. También he recibido esta mañana a un representante de mi partido en Barcelona, para convenir un viaje, que se realizará el sábado, y el domingo habrá un acto político.

—¿Desde Barcelona irá usted a algún otro sitio?

—Sí; quizás a Huesca, y quizás a Zaragoza.

—¿Trae usted la propuesta de los embajadores que faltan?

—No traigo la propuesta, aunque ya la llevo en la cabeza.

Después de estas manifestaciones del señor Lerroux, los periodistas abandonaron el Ministerio de Hacienda sin interrogar a ningún otro ministro.

Madrid, 19 (1'00)

Los periodistas se retiraron del Ministerio de Hacienda marchando al Ministerio de la Gobernación

Después de hablar con el señor Lerroux, los periodistas acordaron por unanimidad, en vista de la actitud de los ministros dificultándoles su labor, abandonar las cocheras y portería del ministerio de Hacienda, marchándose al salón Canalejas del ministerio de la Gobernación donde aguardaron que por un ordenanza se les enviara la nota del Consejo.

La nota que desde Hacienda se envió a los periodistas que se hallaban en Gobernación dice lo siguiente:

De la Presidencia. — Se aprobó un decreto reorganizando los servicios de la Dirección de Marruecos.

Decreto de la Presidencia, para refrendar el ministro de Hacienda, haciendo constar en la Dirección de Marruecos, economías que alcanzarán el cuarenta por ciento de los actuales gastos.

El Presidente anunció que se harán mas economías por otros conceptos, del presupuesto de la Presidencia.

De Marina. — Se suprimió el Consejo de buques incautados por el Estado, pasando el "España 3" y el "España 5" a la Marina de Guerra.

Se acordó la adquisición de dos estaciones de radiotelegrafía de onda corta.

De Comunicaciones. — Suprimiendo la Junta de Jefes de Cuerpo, y crean de una comisión de sanciones.

Suprimiendo la clase de aspirante y promoviendo a aquéllos a oficiales terceros.

Transformando las estafetas postales de segunda categoría en estafetas técnicas o carterías rurales.

Disponiendo que las sobretasas para el servicio postal aéreo pasen de Gobernación a Comunicaciones.

De Trabajo. — Aprobando el procedimiento para confeccionar la lista de jurados.

De Economía. — Aprobando las normas de liquidación de los derechos arancelarios aplazados por la importación de trigo exóticos.

El ministro expuso los trabajos preliminares para concertar un tratado de comercio con Portugal.

De Fomento. — Se examinó el problema ferroviario, el asunto de los despedidos en 1917, acordándose nombrar una ponencia formada por los ministros de Guerra, Fomento y Trabajo, ponencia que lleve una fórmula a la próxima reunión del Consejo.

### Asuntos de Baleares

Madrid, 18 (22'00)

#### Comité paritario sanitario

En la "Gaceta" se publica una orden disponiendo que en el plazo de veinte días se verifiquen las elecciones para la designación de cinco vocales efectivos y cinco suplentes que integrarán las representaciones patronal y obrera del Comité paritario de los servicios sanitarios de Palma.

#### Nuevo catedrático de la Escuela de Comercio

La "Gaceta" publica un decreto nombrando a don Julio Pérez Méndez de Losada, catedrático numerario, de Cálculo Comercial, de la Escuela profesional de Comercio, de Palma.

### DE PROVINCIAS

#### GERONA

Ha sido puesto en libertad el detenido Darruti

Gerona. — A las doce de la noche se recibió un orden telegráfico de la Audiencia de Oviedo, decretando la libertad de Darruti, por no reacer contra

él ningún cargo por el atraco a la sucursal del Banco de Bilbao en Oviedo.

#### Se reanuda el trabajo

Gerona. — Esta mañana han reanudado su trabajo los obreros de todas las fábricas y talleres.

#### Normalidad absoluta

La normalidad es absoluta y se hacen grandes elogios a la actitud de las autoridades que con delicado tacto evitaron una jornada lamentable.

Se ha levantado el estado de Guerra  
Gerona. — Esta mañana, después de haberse celebrado junta de autoridades, ha sido levantado el estado de guerra en esta plaza.

#### HUELVA

#### Motín de campesinos

Huelva. — En el pueblo de Trigueros se amotinaron los campesinos por discrepancias con los patronos del comi-

té mixto rural, negándose a acudir al trabajo.

Los grupos intentaron penetrar en el Ayuntamiento y en el cuartel, pero la guardia civil lo impidió restableciendo el orden.

En Veas se ha concentrado la guardia civil ante el temor de alteraciones del orden con motivo de la constitución del nuevo ayuntamiento.

#### Los obreros pescadores

El armador don José Tejero ha comunicado al gobernador el acuerdo de desarmar las artes de pesca por negarse los obreros a acudir al trabajo.

### NOTICIAS VARIAS

Madrid, 18 (22'00)

#### Para los obreros sin trabajo

Lo recaudado en la corrida para los obreros sin trabajo se aproxima a 300.000 pesetas.

## De la extradición del Cardenal Segura

Madrid, 18 (22'00)

Texto de la exposición dirigida al Presidente del Gobierno

Se conoce el texto de la exposición dirigida al presidente del Gobierno provisional de la República Española por el cardenal Segura, el día 15 de Junio, al serle comunicada por escrito la orden de expulsión dada por el Gobierno.

Dice así:

"Excelentísimo señor:

Recibo en este momento del gobernador civil de Guadalajara una comunicación fechada en 15 de Junio de 1931, que dice textualmente:

"Por orden del Gobierno provisional de la República española, sirva de ponerse en marcha inmediatamente hacia la frontera de Irún.

Dios guarde a S. E. muchos años. —Guadalajara, 15 de Junio de 1931. El gobernador civil, José Luis Trejo. — Rubricado. — Hay un sello que dice: Gobierno civil de la provincia de Guadalajara".

Emm. Sr. Cardenal Primado don Pedro Segura Sáez"

Cree que no me negará el Gobierno provisional que V. E. preside el derecho de exposición respecto al cumplimiento de una orden de tan extraordinaria importancia, no sólo para mí, sino para la Iglesia española.

No ya en calidad de Cardenal Primado de España, ni de Arzobispo de Toledo, ni de director pontificio de la Acción Católica, ni de Comisario general de la Santa Cruzada, sino aun como simple ciudadano español, me creo asistido del derecho ante una orden del Gobierno provisional a que se me demuestren los motivos por los cuales el Gobierno ha decretado mi expulsión de España, y este es el alcance que tiene la orden trasladada, si bien no lo expresa con claridad.

Si se demuestra judicialmente o extrajudicialmente, o que soy responsable de infracción de cualquiera de las leyes por que se rige la República española o que mi presencia y actuación en España, concreta al cumplimiento de mis deberes, es causa justificada de perturbaciones del orden público que el Gobierno no cuenta con medios para reprimir, o que previamente se me ha comunicado en forma un decreto de expulsión que haya sido infringido, contando siempre con la autorización de la Santa Sede, por cuya autorización expresa he regresado a mi diócesis, cumpliré con fidelidad la orden que se me íntima.

Mas si es no se demuestra, me creo asistido de todos los derechos, naturales, civiles y eclesiásticos, a de la Constitución vigente y del Concordato, para mantenerme en mi país

to cumpliendo con mi deber pastoral. Es más, me veo obligado a ello por deberes sacratísimos, de cuyo cumplimiento no puede relevarme sin autorización de la Santa Sede.

Sólo mediante la fuerza y la violencia podré en este caso ser obligado a abandonar mi diócesis, cosa que ruego al Gobierno me permita hacer constar mediante acta notarial, si, como espero de la rectitud de conciencia de los miembros que componen el Gobierno provisional, se dijera en esta forma la orden de mi expulsión.

Me ha de permitir V. E. alegar como derecho de mi actual permanencia en España, la noticia que por conducto enteramente fidedigno llegó hasta mí antes de partir de Roma, de que se había declarado oficialmente que el Gobierno no había tenido parte en mi salida anterior de España y que no había obstáculo, consiguientemente, para que pudiera regresar.

Cree conocerá V. E. las circunstancias verdaderamente agravadas de que viene rodeada la intimación de la orden trasladada del Gobierno provisional de la República española, que quiero poner en su conocimiento para esclarecimiento total de los hechos mediante las notas adjuntas que se transcriben.

Anunciada previamente por teléfono la visita oficial a las religiosas Adoradoras de Guadalajara, citadas para tratar al mismo tiempo de asuntos de gobierno eclesiástico, los párrocos de la capital de Guadalajara, me dirigía en automóvil a esta ciudad de mi archidiócesis, cuando al llegar a las inmediaciones de la capital, fui detenido por una pareja de la guardia civil.

Una vez comprobado que se trataba de la persona del cardenal arzobispo de Toledo, montó la pareja en el automóvil, que se encaminó a la Comandancia de la Guardia civil, y desde la misma, penetrando en el automóvil el sargento encargado de las oficinas de la Comandancia, fui conducido a la Comisaría de Vigilancia establecida en la planta baja del Gobierno Civil.

Allí recibieron los documentos de identidad de los compañeros de su E. M. y a continuación, después de tomadas las notas para el atestado, se hizo una inspección personal de los papeles que llevaba. Permanecimos custodiados en la habitación por la pareja de la guardia civil de servicio.

En vista de que el tiempo transcurría y se impedía el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica dentro de mi diócesis, manifesté al señor comisario lo siguiente:

"Haga saber al señor gobernador

civil que vengo a Guadalajara en cumplimiento del ministerio pastoral a practicar visita canónica en el convento de religiosas Adoratrices de esta ciudad y que si violentamente se me impide el ejercicio de mi ministerio, aparte de las penas canónicas en que desde luego incurrirán los que pusieren impedimento al libre ejercicio de la administración eclesiástica, elevaré ante quien corresponda la más enérgica protesta que des ahora formulo por la violación de la inmunidad personal mediante una detención injustificada por la fuerza pública".

Por mandato del gobernador, el comisario de policía me intimó de palabra, ante la pareja de la guardia civil, mis familiares y acompañantes, la orden expresa del Gobierno de que cuanto antes eligiese la frontera por la que inmediatamente debía salir de España, para partir desde este momento, con opción de llevar a uno de mis acompañantes, habiendo de venir conmigo el mismo comisario de policía, a lo que respondí que estaba en España en uso de perfectísimo derecho, según declaración hecha en nota diplomática por la Nunciatura Apostólica a la Secretaría de Estado, por lo que necesitaba que la orden se me comunicase por escrito, y que para ausentarme de España era preciso una autorización de la Santa Sede, con cuya aprobación me encuentro en mi diócesis, protestando de la forma en que se había realizado la detención por orden del Gobierno, que me había mantenido custodiado por una pareja de la guardia civil de servicio en la sala común de la Comisaría, en la que llevaba detenido e incomunicado más de dos horas y que si por la fuerza bruta se me arrastraba de España, el Gobierno asumiría la responsabilidad y yo formularía las oportunas reclamaciones donde procediera.

El señor comisario dijo que daría cuenta al gobernador, que en las dos horas y media de detención no se dignó venir a comunicarme personalmente con el Cardenal Primado de España, reducido a la condición de un preso vulgar, sin que se haya demostrado por nadie en ninguna ocasión el menor motivo de esta medida, ni haya recibido más requerimiento que la intimación que en la noche del 12 de Mayo verbalmente se me hizo por una persona particular, en la que se me ratificó que el Gobierno no garantizaba mi vida en España por espacio de media hora.

Hay otros motivos y dificultades para que se cumplimente con la prontitud que se pide la orden del Gobierno provisional en el caso de ser mantenida.

Como de la relación anterior se desprende, vine totalmente desprovisto de todo, ya que se trataba de una permanencia de tres horas fuera de casa. Carezco absolutamente de todo, de dinero, de ropa, de medicinas que reclama mi estado de salud, y hasta del breviario para el rezo del divino oficio. No se me permite terminar esta exposición, ya que se recurre a la violencia. Ruego a V. E. la tenga por presentada y resuelva en la forma que proceda.

Guadalajara, 15 de Junio de 1931.

*El Cardenal Segura en Hendaya*

Dicen de Hendaya que el cardenal Segura se levantó a las cinco y media de la mañana. A las seis y media dijo misa y habló, por teléfono, con sus familiares.

El cardenal se ocupa de la cuestión del alojamiento, pues aún no tiene resuelto este extremo. Desde luego, se cree que se alojará en una casa de religiosos.

La Junta de Acción Católica de Guipúzcoa ha dirigido un telegrama al Gobierno protestando contra la expulsión del cardenal.

*No se sabe donde fijará su residencia el Cardenal*

Hendaya.—El cardenal Segura, que se encuentra en esta población, no ha determinado todavía el lugar donde fijará su residencia ni sabe el tiempo que pasará en Hendaya.

Por otra parte, el cardenal ha sido visitado por numerosos periodistas, habiéndose negado terminantemente a hacer declaraciones acerca de la medida que contra él ha adoptado el Gobierno español.

Madrid, 19 (2'00).

*Alcalá Zamora contesta al documento del Cardenal Primado*

Anoche se facilitó una copia de la contestación del Presidente a la carta del Primado.

Es extensísima.

Previo preámbulo, cortés y respetuoso, dice que lamenta con todo el Gobierno, no poder mantener con él la relación normal que sostiene con casi la totalidad del episcopado español.

Señala que su primer viaje estuvo exento de presión por parte del Gobierno y confirma que en las notas del Gobierno al Nuncio expusieron el deseo y la esperanza de que la ausencia se prolongaría, exponiendo las razones en que fundaban ese deseo en trámite.

Las negociaciones no podían esperar un regreso ni mucho menos tan inmediato al envío, desde Roma, de su protesta contra las distintas determinaciones del poder público.

En relación con este documento, de fiende los actos del Gobierno como pertenecientes a su esfera jurisdiccional y algunos, como los relacionados con las órdenes militares —dice— no tienen conexión con la espiritualidad religiosa.

Expresa la inquietud del Gobierno por no saber en muchas horas dónde se hallaba ni conocer los propósitos de su estancia, cosa que alarmó y suscitó protestas.

Insiste que el orden público fué puesto en peligro con su pastoral, y que causó conmoción su presencia en España.

Pondera la importancia de la oposición o de la discrepancia con las leyes de la República.

Le felicita por mantenerse en buena salud, comprobado por los médicos, y rechaza que las atenciones que le prodigaron la Benemérita y la policía sean contraste con la actitud del Gobernador, pues cumplía instrucciones del Gobierno, que aun en situaciones delicadas y difíciles quiere con él conciliar los respetos a su persona y jerarquía y la firmeza en defensa y guarda del Poder Supremo.

Justifica que el Gobernador de Guadalajara no le visitara, por impresionarle acaso que el Cardenal desviara el contacto con toda autoridad republicana.

Incluso el Gobernador de Toledo estaba dispuesto a facilitar cordialmente la relación entre el gobierno de la República y la primera autoridad eclesiástica de España.

Termina esperando que reflexione, dando el carácter voluntario a la segunda ausencia para bien del orden y provecho para la Iglesia, que interesa, cuando menos, a todos los católicos.

**A los que nos envían notas e informaciones**

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo antes posible, antes de las seis de la tarde, para que sea posible, a fin de facilitar la composición de los números.

**Desde Barcelona**

Los campesios se declaran en huelga.— Detenciones

Los campesios afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo se han declarado en huelga, esta mañana, por no haber aceptado los patronos unas bases presentadas a éstos y en las que se pide la jornada de ocho horas y un jornal mínimo de 11 pesetas diarias.

Esta madrugada se situaron en la carretera del Prat de Llobregat grupos de obreros que obligaron a los carreros que conducían frutas para el abastecimiento de la ciudad a que regresasen a sus puntos de partida.

Tan pronto supo el Gobernador civil de estas coacciones, se presentaron en dicho lugar fuerza de la Guardia civil y del Cuerpo de Vigilancia, las que practicaron la detención de diez individuos a los que se acusa de practicar dichas coacciones.

Los detenidos ingresaron en los calabozos de la Jefatura de Policía y existe la impresión de que esta misma tarde serán puestos a disposición del Juzgado.

En los centros oficiales no se ha facilitado ninguna noticia sobre el particular.

**Para honrar la memoria de Russiñol**

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de Santiago Russiñol y prestar su apoyo a la villa de Sitges para que pueda ser un hecho la aspiración de que los restos desahansen, cuando las leyes lo permitan, en Sitges y, a ser posible, en el mismo "Cau Ferrat".

**El general López Ochoa regresa de Gerona**

A las tres, procedente de Gerona, ha llegado el general de la cuarta división señor López Ochoa. Ha sido recibido por las autoridades.

Esta tarde, a las siete, revisará las fuerzas del batallón de Montaña, n.º 3. El acto se celebrará en la Rambla.

**El Gobernador a Madrid.— Tolerancia para la exposición de todas las ideas**

El Gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó, esta mañana, que por la noche saldría para Madrid en el segundo expreso.

Dijo también que regresará a Barcelona el próximo domingo, por la mañana, y que durante su ausencia quedará encargado del mando civil de la provincia el presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo.

Manifestó también el señor Esplá a los periodistas que había recibido la visita de la Junta Diocesana de Acción Católica, la que me ha expuesto, dijo, que con motivo de unos actos de propaganda católica, efectuados en diversos pueblos de la provincia, se ha podido observar la presencia en ellos de elementos que han intentado perturbarlos, como ocurrió últimamente, según han manifestado en Monistrol. Mis visitantes —añadió— me han pedido protección y respeto para los oradores que en ellos toman parte, fundándose en que estas conferencias no tienen carácter político.

—Yo—terminó diciendo el señor Esplá les he prometido mi apoyo ya que creo debe haber tolerancia para la exposición de todas las ideas.

El gobernador civil, dirigiéndose a los periodistas, les añadió, que sería conveniente que la Prensa exhortase a la opinión y al público, para que no se produjesen estos actos de hostilidad.

**El viaje del Sr. Lerroux a Barcelona**

El jefe del partido radical señor Lerroux, que como ya dijimos, viene a Barcelona, para tomar parte en un mitin y dirigir la campaña electoral, llegará a nuestra ciudad el domingo, a las nueve y cuarto de la mañana, despidiéndose en el Apeadero de la calle de Claris.

Palou Garí

Barcelona, 18 de junio.

**Juan Jaime Jaime**  
Garganta, nariz y oído

De 10 a 1. P. Eusebio Estad: 1

**Conferencias Doctrinales para jóvenes**

(En Montesión)

La Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, deseando honrar al Patrono celestial de la Juventud San Luis Gonzaga, y extraer de su preciosa vida aquellas ejemplares virtudes que tan en alto le pusieron, y de que tan necesitados están los jóvenes de nuestros días, acordó celebrar en los días 18, 19 y 20, un solemne triduo en Montesión, en el que el ilustrado y elocuente P. Pedro Isla, apóstol y educador infatigable de la Juventud dirigirá su acertada palabra, en temas apropiados a los miembros de la Congregación.

Dada la competencia del orador y movido el Rdo. P. Director por el celo de que se aprovechen las almas de las sabias enseñanzas que se derivan de estas conferencias, invita con encarecimiento a todas las demás congregaciones de jóvenes y asociaciones católicas de Palma.

Los primeros bancos están reservados para ellos.

La función propia del Triduo para hoy y mañana se regirá por el siguiente orden: a las 6 1/2, rosario, ejercicio, sermón y exposición. Mañana antes del sermón habrá imposición de medallas a los aspirantes.

A. M. D. G.

**Prote-ta**

El Ayuntamiento de Villafranca de Bonany en sesión ordinaria de ayer, día 18 acordó por unanimidad protestar le que figure la adhesión del pueblo que representa, en el manifiesto que circula de la Izquierda Revolucionaria, y anti imperialista, ya que el programa que publica no encaja con el general sentir del mismo.

**Del Gobierno civil**

El señor Gobernador manifestó ayer a los periodistas que tenía resuelta la huelga que sostenían los obreros de la fábrica de abonos químicos Cros, mediante el aumento de una peseta en sus jornales.

En la reunión celebrada ayer por las autoridades y pescadores, fué aceptada por ambas partes la ponencia de la Comisión que fué nombrada previamente, enviándose a Madrid, para que las personas a quienes compete otorguen su conformidad.

El señor Gobernador se mostró muy agradecido a todas las personas que han intervenido en la solución de este asunto: el teniente de Alcalde don Damián Rigo, el Comandante de Marina, señor Domínguez, el representante de la autoridad de marina, Sr. Serra, y personas correspondientes a las entidades pesqueras, quienes no han omitido gestión ni detalle para que el referido asunto pudiera solucionarse a satisfacción de todos, como, afortunadamente, ha sucedido.

Con tal motivo, ayer ya salieron para sus faenas los pescadores.

**Noticias militares**

**Destinos.** — En Artillería: Comandante don Pablo Enseñat Martínez, a disponible forzoso en la cuarta región, y el capitán don Antonio Crehuet Rodríguez, del Regimiento mixto de Mallorca, al de Artillería ligera, número 7, de Barcelona.

**Artillería.** — Se concede el empleo de alférez de complemento al suboficial don José Forteza Aguiló, afecto al regimiento mixto de Mallorca.

CASA RAYONA  
Cretonas, Sombrillas

**TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA**

Madrid, (9'15)

La Unión General de trabajadores ha publicado una nota diciendo que resistirá a las coacciones y violencias de los anarquistas no menos que a los atentados contra la propiedad y los instrumentos de producción.

**El Arzobispo de Santiago visita al Cardenal Primado. — Un acto de atención del Gobierno francés**

Hendaya. — Ha visitado al Cardenal Primado el arzobispo de Santiago, Padre Zacarías Martínez.

El Gobierno francés ha ordenado al Comisario de Policía de esta ciudad que se ponga a las órdenes del Dr. Segura.

**Unión de derechas en San Sebastián**  
San Sebastián. — Los partidos de la derecha han acordado luchar juntos en las próximas elecciones.

**De los republicanos a los comunistas**  
Santander. — La juventud republicana ha acordado pasarse a los comunistas.

**Se rompe la conjunción republicana en Valencia**

Valencia. — Se ha roto la conjunción republicana.

Irán a las elecciones por separado, los tres grupos que la componían.

**El proyecto de Constitución española**

Madrid. — La Comisión encargada de formular un proyecto de Constitución ha terminado su trabajo cuyas líneas generales son las siguientes.

Habrán dos Cámaras, Congreso y Senado. Este tendrá limitadas atribuciones legislativas.

Se establece el principio fundamentalmente unitario, pero dejando ciertas cuestiones de legislación social a las Asambleas regionales. A Cataluña se le concede expresamente una autonomía administrativa dentro de los límites de Constitución Federal.

Los poderes del Presidente de la República se acomodan al modelo de Francia.

Los Cuerpos legisladores serán elegidos por sufragio universal, del que no obstante, serán excluidas las mujeres.

Se establece el principio de separación de la Iglesia y el Estado con autorización de permanecer las Ordenes religiosas en el país.

**(Radiogramas recibidos esta mañana)**

**Macdonald y Henderson irán a Berlín**

Londres. — El "Foreign Office" anuncia que el Primer Ministro, M. Macdonald, y el Ministro del Exterior, M. Henderson, han aceptado la invitación del Canciller alemán, Brüning, para que visiten Berlín el 17 de Julio.

**Servicio de vapores**

**Barcelona a Palma y Palma a Barcelona.** — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 h.

De Palma a Valencia. Domingos a las 20 h.

De Valencia a Ibiza y Palma. Viernes, a las 12 h. De Ibiza, a las 22 h.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 21 h.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 h.

De Palma a Tarragona. Martes, a las 19 h.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 h. Viernes, a las 18 h.

De Mahón a Barcelona. Martes a las 18 h. Jueves, a las 18 h.

De Barcelona a Alendia y Mahón. Domingos, a las 18 h. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alendia y Barcelona. Domingos, a las 9 h. De Alendia a las 21 h.

De Barcelona a Ibiza. Martes, a las 17 h.

De Ibiza a Barcelona. Miércoles a las 16 h.

De Palma a Mahón. Martes a las 20 horas.

**CALDO MAGGI****ES DELICIOSO**

Gorras y zapatillas baño  
**KLEINERT**  
**SOBAQUERAS (DESUDADORAS)**  
 Para fines periódicos y para niños todo en goma Kleinert.  
**Casa Codina, Unión, 8, Palma**  
 (Cerca al paseo del Borne)

## Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma:  
 Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, al interés anual de 5'75 por 100, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y capital social. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6,1°

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

**JUAN MULET ROIG**

Préstamos realizados en toda España 1.950 millones.  
 Cédulas Hipotecarias en circulación; 1.210 millones.

## Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Junio de 1931

### Línea del Cantábrico e Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Junio de Gijón el 19 y de Cádiz el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Julio.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 de Junio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Julio.

### Línea del Mediterráneo e Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 5 de Junio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen en el más alto nivel tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 8, Barcelona y en la Agencia en Mallorca, Plaza de Cort 26.

Saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Junio de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Julio.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Junio, de Valencia el 6 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Julio.

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recentemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

## Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colón 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares. Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

Portland Artificial "Landfort,"  
 Grapier-Portland "Valcarca,"  
 de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera

Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
 Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.  
 Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos  
 Tubos para conducción de aguas.  
 Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

**Alfredo Llompart**

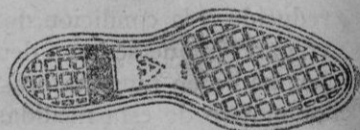
Avenida Alejandro Rosselló, 14

**Sobres comerciales**

blancos y de color

EN TODAS LAS PARTES

Imprenta LA ESPERANZA



Calzado de lona con suela de goma y fibras, bien presentado y de duración.

**CASA CODINA**

Unión, 8, Palma  
 (Cerca del Paseo del Borne)

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado  
**UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.  
 Entodas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.

## Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA SAN JAIME 1

Sucursales: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados 4.  
**SERVICIO A DOMICILIO**

## Mecanógrafa

Fuerte en cálculos y en correspondencia mercantil.  
 Se ofrece: Razón, Perfumería, Santa Eulalia, 21.

## Centro de Anuncios

**M. Serra y Bennasar**

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

## Contestación al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Baleares

Sr. Director de Correo de Mallorca Presente.

Muy distinguido señor mío: Rogándole perdón de la molestia, me permito solicitarle dé cabida en el diario de su digna dirección a la siguiente carta.

Gracias anticipadas y disponga de su affmo. s. s. q. e. s. m.

Jaime Ripoll Cañellas, Director del "Liceo Ripoll".

Palma, 17 junio 1931.

Al señor Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Baleares. Presente.

Muy distinguido y respetable señor mío: He leído en la prensa local la nota facilitada a la misma por el Colegio de su digna presidencia.—No la hubiera contestado (pasando por alto varios extremos "tendenciosos" de la misma) si al aludir directamente en ella a las conclusiones acordadas en la reunión celebrada por varios Directores (entre los cuales estaba yo) y Profesores de Colegios, no se expresaran Vds. en una forma impropia del elevado título que ostentan, llamando "intrusos" y poco menos que "curanderos" a unos señores con título académico, que si han venido dedicándose a la enseñanza, ha sido en el perfecto uso del derecho que les concede el artículo 12 de la Constitución.

Por el hecho de haber asistido a dicha reunión, y presentado a la misma unas consideraciones que, aprobadas por todos los asistentes, (entre ellos dos señores con título de "Licenciado" adscritos a ese Colegio) cristalizaron en la nota tan duramente atacada por Vds. creo que me asiste el derecho y tener el deber de contestarles, para que el público soberano sepa quien defiende sus intereses y quién los perjudica no teniendo más mira que su "propio lucro personal".

Explicados los motivos de mi Quijotismo, y amparándome en el lema "libertad, igualdad, fraternidad" propio del régimen que nos gobierna, paso a refutar las aseveraciones de su nota.

Primero. — Dicen ustedes que el número de Licenciados que integran su Colegio, actualmente de 45, es suficiente para cubrir las necesidades de "Los establecimientos de enseñanza que funcionan en esta Isla". Esta aseveración es tendenciosa:

1.º Porque el decreto de 2- de mayo a que nos referimos, afecta no sólo a esta isla sino que a todas "las islas" que integran esta provincia.

2.º Porque en el citado decreto no se habla de "establecimientos" y sí de "escuelas" donde se curse privadamente la segunda enseñanza. Y una de las acepciones de la palabra escuela es: "conjunto de profesores y alumnos de una enseñanza".

3.º Porque en el régimen de "libertad" que nos gobierna no han podido Vds. interpretar tal decreto como una "medida coercitiva" contra tal o cual elemento o entidad, y sí como un deseo del Gobierno de robustecer la enseñanza.

4.º Porque en el régimen de "igualdad" que nos gobierna no es admisible el que a un Maestro, por ejemplo, se le prohíba dar clases de segunda enseñanza en una escuela y en cambio se autorice a otro o al mismo para darlas en su propio domicilio o en el del alumno.

5.º Porque en el régimen de "fraternidad" que nos gobierna es de suponer que por espíritu de compañerismo no quieran continuar dando clases en los pueblos los señores que no posean el título de Licenciado si ello se prohíbe a sus colegas de la capital.

6.º Porque si bien ha tenido sumo cuidado el Colegio que Vd. preside en dejar flotante en una nebulosa el círculo de las personas afectadas por el decre-

to que nos ocupa, no ha hecho pública promesa de dejar en la impunidad a quienes en Palma o en los pueblos con travengan tal disposición. Y considero un deber de ciudadanía llamar la atención de quienes en Colegios o particularmente y en Palma o en los pueblos se dediquen a dar clases de segunda enseñanza, no sea cosa que el día menos pensado se desenlacen Vds. con una denuncia contra tal o cual Colegio o persona. No sería la primera vez que usaran Vds. de "tales procedimientos". En 1926 escudriñaron Vds. las disposiciones remontándose hasta el año 1876 (nada menos que 50 años antes) para denunciar una falta que ¡oh paradoja del destino!, a la vez la cometía "públicamente" una agrupación de Doctores y Licenciados de Madrid. La ley del embudo.

7.º Porque aunque el número de Licenciados adscritos a ese Colegio sea de 45, hay que descontar a los que por desempeñar cátedra en Institutos no pueden dedicarse a dar clases de repaso y los que por desempeñar destinos públicos en Palma no pueden desplazar su residencia a los pueblos. Es conveniente que el público sepa que sólo cuentan Vds. con unos 17 señores para ir a los pueblos si les requieren a ello.

8.º Porque de proceder Vds. con nobleza en vez de decir 45 Licenciados hubieran indicado cuantos tienen en Ciencias y cuantos en Letras puesto que aún teniendo mil pudiera darse el peregrino caso de que ni siquiera pudieran suplir las necesidades de "un" sólo Colegio, puesto que el decreto dice taxativamente: "Licenciado en la materia que enseñe" y por consiguiente uno en Letras (que son los que más abundan).

"Segundo". — Contra su "enérgica" de que intentemos salvar "ilegalmente" nuestra situación perjudicando "legítimos intereses" he de contestarles que no sería "ilegalmente" desde el momento que ese mismo gobierno de "libertad" se diera cuenta de que "concediéndoles la exclusiva" no tan sólo no podrían Vds. atender a todas las necesidades sino que además la enseñanza se "encarecería" por ser sus pretensiones económicas muy superiores a las de quienes hasta la fecha han venido dedicándose a ella.

Y por lo que a "legítimos intereses" se refiere no se que intereses son más legítimos, si los de quienes como yo, al amparo de las leyes y sin título de Licenciado han conseguido montar un Colegio invirtiendo las energías y los ahorros de muchos años, o los de quienes poseyendo el título de Licenciado, no han querido, o no han podido o "no han sabido" ejercerlo, puesto que tampoco "sabemos que jamás"... "se haya negado a nadie el derecho"... de ejercerlo. Lo que ocurre es que no siempre el hábito hace al monje.

Y en cuanto a que intentemos "legalizar un vergonzante intrusismo de que siempre se ha abusado" (habrá sido porque con "todo su título" no inspiraban suficientes "garantías y confianza" a las familias que como paganas son las que tienen el "único" derecho de decir en que manos quieren confiar a sus hijos) me permito formular al dignísimo Colegio de Doctores y Licenciados las siguientes preguntas que muy humildemente le ruego conteste:

Primera. ¿Qué inconveniente hay en que un Médico o un Farmacéutico explique alguna de las asignaturas de Geología, Biología, Física o Química siendo así que las estudió en la Universidad "conjuntamente" con los Licenciados en Ciencias? — Y de perseguirse la idoneidad en la enseñanza y no el lucro de una casta: ¿podrá un Licenciado en Ciencias explicar mejor que un Médico la asignatura de Anatomía, Fisiología e Higiene? ¿A quién pueden llamar las familias (que no miran más que el bien de sus hijos) intruso y curandero?

Segunda. ¿Qué inconveniente hay en que un Abogado explique alguna de las asignaturas de Historia de España, Literatura Española o Lógica, siendo así que las estudió en la Universidad "con-

## Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.

Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

### Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con autos de turismo.

### Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el espléndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

juntamente" con los Licenciados en Filosofía y Letras? — Y de perseguirse la máxima autoridad en la materia y no el exclusivismo de unos señores: ¿podrá un Licenciado en Filosofía y Letras explicar mejor que un Abogado la asignatura de Derecho? — ¿A quién puede llamar el pueblo soberano (que no debe mirar más que su propio bien) intruso y curandero?

Tercera. Si los médicos y los Abogados son intrusos y curanderos: ¿por qué se solicitaba su cooperación para la constitución de los Tribunales que han venido actuando en esta población (gracias a mis gestiones) para evitar a los alumnos del Bachillerato Universitario tuvieran que desplazarse a Barcelona? ¿Y por qué estaba autorizado antes del plan Callejo y durante el mismo pudieran formar parte del Profesorado de Colegios "incorporados" a los Institutos?; y

Cuarta. ¿Qué argumentos aducen para llamar intrusos y curanderos a los señores Profesores Mercantiles o Profesores Normales que si desempeñan cátedra poseen un título superior al de Vds. y si no a lo menos similar? Es que acaso negarán a estos señores la aptitud necesaria para preparar a alumnos de Bachillerato?

Tercero. — Habiendo demostrado en el número "Primer" de esta carta que, de prosperar el decreto que nos ocupa, los "únicos" que podrían "legalmente" dedicarse a la preparación de Bachillerato en esta población y en "todos" los pueblos de las "islas" serían los señores Licenciados en Ciencias o en Letras, y todavía éstos en sus respectivas secciones, y aún admitiendo un "amplio" espíritu de tolerancia en el sentido de un Licenciado en Ciencias pudiera explicar todas las asignaturas de Ciencias y otro en Letras todas las de letras, yo les emplazo a Vds. señores defensores de "legítimos intereses" a lo siguiente:

a) A que remitan a la prensa una relación nominal y jurada de 120 señores (sesenta Licenciados en Ciencias y 60 en Letras) que bajo palabra de honor declaren estar dispuestos a ir a residir en los pueblos de estas islas que soliciten su cooperación.

b) A que remitan a la prensa una relación de la "tarifa" acordado por Vds (si es que ya han logrado ponerse de acuerdo) a fin de que el público tome a saber la elevación de su presupuesto escolar de gastos; y

c) A que mediante un comunicado a la prensa aconsejen a las familias residentes en pueblos, de una manera clara y terminante, que criterio han de seguir si deseando dar estudios a sus hijos les es imposible conseguir la cooperación de ustedes, bien por falta de número bien por sobra de exigencias.

"Cuarto". — Ante el temor de que no pudiendo dar una satisfactoria contestación opten por dar la callada por respuesta, me atrevo a hacer las contestaciones a las anteriores indicaciones y ruego al público en general las dé por buenas mientras por Vds. no sean razonadamente rectificadas.

a) No podrán presentar una relación de 120 licenciados para cubrir las

necesidades de los 60 y pido de pueblos de la provincia (26 de los cuales exceden de 4.000 habitantes). Consecuencia: En la inmensa mayoría de pueblos no podrán funcionar "escuelas de segunda enseñanza".

b) Sus pretensiones económicas oscilarán alrededor de 100 pesetas mensuales por hora diaria de clase (más o menos al "doble" de lo que cobran los Profesores actuales) con lo que en todo pueblo que tengan un alumno de cada uno de los seis años del Bachillerato, necesitarán aportar bien las familias, bien los Ayuntamientos, unas 1.500 pesetas mensuales. Consecuencia: No todos los pueblos podrán destinar más de 15.000 pesetas anuales para sostener una escuela de segunda enseñanza; y

c) Si ustedes no tienen número suficiente de titulares para todos los pueblos, ni sus pretensiones económicas son asequibles a las posibilidades de los mismos, ni se prestan a que subsista el intrusismo y el curanderismo que atacan no quedará más solución a las familias que mandar a sus hijos a la capital o pueblo de importancia más cercano o prescindir de darles estudios. Consecuencia: Ante la protesta general se verán ustedes obligados a permitir lo que ahora condenan y... si dan clases en los pueblos los no titulares también daremos nosotros, pues el decreto tantas veces mencionado es general, sin distinción de edad, sexo, categoría ni residencia.

"Quinto". — Con todo lo que antecede creo haber demostrado a ustedes y al público en general, para quien indirectamente ya dirigida esta carta:

1.º Que el decreto de 21 de mayo es imposible de llevar a la práctica a no ser que al Gobierno le tenga sin cuidado el dejar sin medios de enseñanza a las tres cuartas partes de los alumnos o el obligar a las familias a "duplicar", por lo menos, es presupuesto escolar de gastos.

2.º Que con este decreto no se conseguirá más que "dar curso forzoso" a una mercancía que hasta el presente por su "mala calidad" en unos y "su alto precio" en otros, no tenía "fácil salida".

3.º Que nuestra petición de que se amplie el número de personas que legalmente puedan dedicarse a la segunda enseñanza es beneficiosa para las familias porque así se puede seleccionar mejor el personal y conseguir una economía; y

Cuarta. Que no obstante atribuirse ustedes la filatropía cualidad de defensores de intereses legítimos no han sabido hacer más que:

a) Descargar su "bilis" contra unos competidores a quienes en lucha noble (es decir haciendo el trabajo mejor) no habían podido vencer y que ha sido necesario que la fuerza de un decreto no les permita seguir demostrándoles que no siempre la flamante "etiqueta" corresponde al "contenido".

b) Tener dos reuniones para fijar los honorarios mínimos a exigir, sin que llegaran a ponerse de acuerdo, pues mientras unos presentaron una proposición de 100 pesetas mensuales por ho-

ra diaria de clase, otros "picaron más alto" (Oh defensores de los legítimos intereses del pueblo); y

c) Felicitar efusivamente al señor ministro por haberles concedido un monopolio (precisamente ahora que se van quitando) que creo no equivocarme si afirmo que no hará más que "encarecer" el artículo y "empeorar" la calidad.

Ah!, se me olvidaba... pidieron además la colegiación obligatoria, o lo que es lo mismo, después de conseguida la víctima propiciatoria exigir el arma con que inmorarla.

Queda de Vds. affmo. s. s. q. e. s. m.

Jaime Ripoll Cañellas

LA ESPERANZA  
LONJETA, 11 Y 13  
Y REUS, 12 Y 16  
TELEFONO, 200  
PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES  
LIBROS  
REVISTAS ILUSTRADAS  
FOLLETOS

GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION  
TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES  
CARTAS  
TALONARIOS  
SOBRES  
FACTURAS  
CHEQUES

ACCIONES BANCARIAS  
RECORDATORIOS  
MORTUORIOS  
Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES  
PARA BODAS  
FIESTAS  
NATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS  
TARJETAS DE VISITA  
PROGRAMAS  
INVITACIONES  
PROSPECTOS  
CALENDARIOS

IMPRESOS DE GRAN MODA  
CON TIPOS, ORLAS Y VINETAS  
MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR  
— TRICROMIAS —

LA ESPERANZA  
LONJETA, 11 Y 13  
Y REUS, 12 Y 16  
TELEFONO, 200  
PALMA DE MALLORCA

Saldrá Vd. de compras? Vístase en CASA MATONS.

VIDA DEPORTIVA

De fútbol. — Nota oficiosa

El próximo domingo, día 21 del actual, a las cinco y cuarto de la tarde, se celebrarán los siguientes partidos de campeonato:

Baleares - Manacor, en el campo de Son Canals.

Constancia - España, en Inca. Sanciones a jugadores

Por haberse agredido durante el partido Manacor España, celebrado el pasado domingo, los jugadores Matías Rosselló, del Manacor, y Manuel Salvador, del España, este Comité ha acordado inhabilitarlos por dos y una semana, respectivamente.

Campeonato de promoción

Baleares Manacor es el partido que corresponde jugar el próximo domingo por la tarde, a las cinco y cuarto.

En la primera vuelta el Manacor se apuntó la victoria, en su campo, y lo propio intentará ahora en el ajeno, aunque para evitarlo saldrán los baleáricos dispuestos a lo contrario, o sea, el apropiarse de los dos puntos de la victoria, para rebasar la puntuación de su contrincante.

Antes jugarán un amistoso el "Soledad" y el Juvenil baleárico, pudiendo el público, con una entrada, presenciar los dos encuentros.

Regirán precios muy modestos.

Ciclismo.—Las carreras a beneficio de los obreros sin trabajo

Además de los corredores cuyos nombres ya llevamos publicados, han formulado su inscripción para las carreras del próximo domingo, día 21, los notables ciclistas artanenses Flaquer y Femenías.

La carrera de la Unión Ciclista Mallorquina

El reglamento para esta carrera, que ha de celebrarse el próximo día 29, festividad de San Pedro, ha sido ya aprobado por la Comisión Deportiva de la U. V. E.

Don Jaime Roca, industrial ciclista de Montuiri, ha concedido una prima de diez pesetas para el primer ciclista que en la carrera del día 29 pase por aquella villa. La meta se colocará frente a la estación del ferrocarril.

Para engrosar los fondos con que satisfacer los premios de la antes citada carrera, han donado a la sociedad organizadora de la misma: diez pesetas, el señor Cardell, presidente del V. S. B., y otras diez el industrial ciclista de Lluchmayor don Pablo Salvá.

Detención del autor de un robo

Con relación al robo de dinero y alhajas, de que dimos cuenta, perpetrado en una casa de María de la Salud, comunica la guardia civil al señor Gobernador, que sospechando de un individuo, de unos treinta años de edad, que se vio merodear por el pueblo, practicó las necesarias gestiones para detenerle.

Al efecto, una pareja se trasladó a Palma y vigiló los vapores correos de Barcelona a su salida, pudiendo sorprender en el interior del barco al individuo a quien se buscaba.

Se le registró, y en un bolsillo de la americana le fué ocupada una caja de cartón conteniendo un cordón cillo, una pulsera con colgante, unas monedas de 25 pesetas, un pendiente, un imperdible labrado, tres alfileres, una botonadura de payesa, una cadenita y cuatro anillos, todo ello de oro, valorado en unas mil pesetas.

En el bolsillo del pantalón le fué ocupado un revólver, un cuchillo, un billete de a 100 pesetas, 6 billetes de a 25 pesetas y 11 pesetas en calderilla.

Las alhajas coinciden con las robadas, como también el metálico, si bien falta un billete de a 100 pesetas y otro de a 25.

Dicho individuo fué conducido a la cárcel y puesto a disposición del Juzgado.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53  
Extenso surtido en abanicos de época

Boletín religioso

HOY, DIA 19

Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri, al Sagrado Corazón de Jesús.

SABADO, DIA 20

Santa Florentina y San Silverio.

Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri, que la Asociación de la Comunión Reparadora y la Cruzada de los Angeles dedican al Sagrado Corazón de Jesús. A las seis, Misa cantada y Exposición del Santísimo. Por la noche, continuación del Triduo, con sermón y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En San Felipe Neri. Adoración Nocturna por el turno Sanguis Christi.

Visita

A Nuestra Señora de la Presentación, en Montesión.

Dos incendios

El martes último se declararon dos incendios: uno, en la casa denominada "Son Mut", del término municipal de Lluchmayor, y otro en la casa número 15 de la plaza del Mercado, de Campos del Puerto, propiedad la primera, de don Francisco Socías Clar, y la segunda, de don Juan Alou Bilester.

El incendio, en ambas casas, se considera casual, no habiendo ocurrido desgracia personal alguna.

La benemérita y numerosas personas acudieron a dichos incendios, consiguiendo sofocarlos.

En "Son Mut", las pérdidas se consideran en unas 750 pesetas, y las de la casa de Campos, en unas 9.400 pesetas.

Estafador detenido

Por la policía ha sido detenido un individuo llamado M. S. P., el cual, valiéndose de engaños, había estafado cien pesetas al dueño de la tienda de comidas Jaime Verd Mur, sita en la calle del Estanco de esta ciudad.

Dicho sujeto se confesó, además, autor de una estafa de 75 pesetas al chófer Jorge Pastor, y de otra de 19 pesetas al vecino de Son Servera Pedro Santandreu, al que hizo venir a Palma desde Son Servera, con la promesa de facilitarle una colocación en la Compañía de Vapores.

Dicho individuo fué puesto a disposición del Juzgado.

Notas de Sociedad

Petición de mano

Por doña María de la Concepción Ripoll y Moragues y para su hijo Victoriano, Oficial del Cuerpo Pericial de Aduanas, ha sido pedido la mano de la señorita M.ª Magdalena Ruiz y Salvá, hija de nuestro particular amigo don Bernardo, Gerente de "Los Previsores del Poryenir".

La boda se celebrará muy en breve.

Boda

Ayer, por la mañana, en la capilla de Santa Catalina Tomás, de la iglesia de San Jaime, se celebró el enlace de la bella y distinguida señorita María Margarita Rotger y Castaño, hija del médico don Antonio, con don Juan Calafat y

Toerres. Inspector de Hacienda diplomado.

En la villa se hallaba espléndidamente adornada.

Bendijo la unión de los contrayentes el Rdo. don Pedro Lladó.

A continuación el enlace, por parte de la contrayente, sus tíos don Ramón Rotger, médico y Secretario de la Academia de Medicina de Palma y don José Castaño, empleado de la Junta de Obras del Puerto; y por la del novio, el Sr. de Negociado, diplomado de la Inspección de Hacienda don Fernando Ramírez y don Jerónimo Castaño, abuelo de la desposada y Secretario de la Cámara General de la Propiedad Terrena de esta Provincia.

Terminada la ceremonia, se trasladaron los recién casados e invitados al Hotel Victoria, donde les fué servido espléndido "lunch".

Los recién casados, a quienes deseamos muchas felicidades marcharon a Pollença, efectuando después un viaje por la Península, cuyas ciudades más importantes piensan visitar.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, en el "Ciudad de Barcelona", don Juan Oliver, don Cayetano Aguiló, don Juan García, don Luis Bauzá, el abogado don Jaime Enseñat, acompañado de su esposa y don Jaime Arrom.

También embarcó el ingeniero don Eusebio Pascual y su señora esposa.

De Barcelona ha llegado el estudioso joven don Juan Comas Rotger, después de aprobar el primer curso de Derecho.

Para Barcelona salió anoche el coronel de infantería don Luis Bauzá acompañado de su señora esposa.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Jaime I", don Julio Muela, don Juan Alemany, don Francisco Amat, don Carlos Gil y señora, don José Ruíz, don Francisco Puig, don Pedro Vidal y señora, el oficial del ejército don S. Beltrán y familia, don Francisco Tous, don don Francisco Sabater, don J. López y don Luis Mesa.

Banquete

Nuestro colega "La Almudaina" publica hoy el siguiente telegrama, que nos complace en reproducir:

"La Asociación de la Prensa Diaria acordó en su última reunión y por unanimidad, obsequiar con un banquete de fraternidad periodística a su Vicepresidente don José Palou Garí, por haber sido nombrado Director de "El Noticiero Universal".

Es la primera vez que la asociación toma este acuerdo, lo cual demuestra el cariño que se tiene al señor Palou dentro del campo periodístico".

Reciba nuestro estimado corresponsal de Barcelona la más afectuosa felicitación.

La situación de "El Golea", empeoró ayer con el temporal

A causa de la gruesa marejada que reinó durante todo el día ayer, tuvieron que suspenderse los trabajos que se vienen realizando para ver de conseguir poner "El Golea", a flote.

El fuerte oleaje arrancó algunos botes y parte de la obra muerta.

La situación del buque, a causa del temporal, empeoró notablemente.

Créese muy difícil que "El Golea" pueda ponerse a flote.

Llegada del "Jacques Schioffino"

Ayer tarde, a las seis fondeó en nuestro puerto el vapor francés "Jacques Schioffino" perteneciente a la Compañía M. Schioffino la cual tiene a su cargo el salvamento de "El Golea".

Llegó en dicho buque, de paso para Port-Vendres, el Director de dicha Compañía, quien vino para enterarse de la marcha de los trabajos que se realizan para poner "El Golea" a flote.

Con el Director llegaron también algunos de sus familiares.

Mercado de Inca

Cotizaciones de ayer

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Almendrán (quintal), Trigo (cuartera), Candeal, Cebada del país, Id forastera, Avena del país, Id forastera, Habas para cocer, viejasí, Maíz, Habieruelas blancas, Id confits, and Inca, 18 junio 1931.

Niño atropellado

por un auto

Comunica la Benemérita del puesto de Santa Margarita, haber ocurrido la siguiente desgracia:

Según parece estaban frente a la casa n.º 51 de la calle de Antonio Maura jugando tres muchachos y al ver que un auto se dirigía hacia donde ellos estaban, dos de los muchachos se retiraron quedando el más pequeño sentado, pero al estar ya próximo el auto se determinó a incorporarse a sus compañeros, cuando ya no tuvo tiempo el conductor de frenar, aleanzando con el parafango al muchacho, que resultó llamarse Antonio Pastor Femenía, de 2 años de edad.

Recogido por el chófer fué conducido a su domicilio, donde acudió el médico don Antonio Oliver, que le apreció contusiones en diferentes partes del cuerpo algunas de pronóstico reservado.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado a los efectos oportunos.

Del Patronato Obrero

La comunión general mensual del Patronato Obrero será el domingo próximo, día del ángelico joven San Luis Gonzaga, de la Compañía de Jesús, protector celestial de la juventud.

La misa en Montesión se celebrará a las siete y media, con asistencia de las secciones, en particular de los Trescadores, que en dicha fiesta un grupo se dará de alta.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc. Apply: 22 2nd. floor, Santo Espirito Street.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias). Ginecología (enfermedades de la matriz). Tagamanent, 2. De 10 a 12.

Alcaldía de Palma

Cuotas de pavimentación general correspondientes al cuarto plazo

La cobranza en período voluntario de las cuotas correspondientes al cuarto plazo de la Pavimentación General de esta ciudad, tendrá lugar en las Oficinas de Recaudación establecidas en la calle de San Bartolomé núm. 28 en los días y horas hábiles que transcurran desde esta fecha al treinta y uno de Julio próximo, advirtiéndose que los contribuyentes que dejaren transcurrir el cuarto plazo sin satisfacer sus tributos, incurrirán en apremio sin más modificación ni requerimiento con el recargo del veinte por ciento por único grado, quedando este reducido al diez por ciento si lo satisfacen dentro los diez días siguientes.

En Palma a 10 Junio de mil novecientos treinta y uno. El Alcalde, Lorezo Bisbal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 18 de Junio de 1931

Valores del Estado

Table with 2 columns: Bond type and Price. Includes Interior 4%, Exterior, Amortizable 3%, Amortizable 4%, Amortizable 5% 1920, Amortizable 5% 1927 (con impuestos), Amortizable 5% (libre), and Amortizable 5% 1917.

Varios

Table with 2 columns: Stock type and Price. Includes Acciones Banco de España, Arrendataria de Tabacos, Acciones Banco Hispano Americano, Azúcares preferentes, Ordinarios, Cédulas Banco Hipotecario, and Monedas.

Monedas

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes Francos, Libras, D liras, and Liras.

Servicios de Correos

Administración principal: Correos de España

Secretaría

De 9:30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones

De 9:30 a 21. Los viernes se hay servicios.

Caja Postal

De 9:30 a 21. Los domingos se hay servicios.

Certificados

Lunes de 9 a 21:30 y de 17 a 1

Martes, jueves, viernes y sábados de 9:30 a 21:30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9:30 a 12:30 y de 18 a 18

Paquetes Postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 11:30 a 13:00

Por la tarde. Lunes martes, jueves y sábados no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9:30 a 12:30 y de 17 a 18:30

y sábados de 18 a 19:30. Los miércoles a 18.

Lista de Correos

Por la mañana, Todos los días de 17 a 18:30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11:30 a 13:30. Los días laborables

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8:50 a 13:30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16:50 a 20:30

miércoles de 16:50 a 20:30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones ferroviarias

Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20:00.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la salida para la salida de los correos.

Casa Banqué

Colón 56

Radio, Gramolas, Gramófonos y Discos.

La Enciclica

Casti Connubii

sobre el

MATRIMONIO

se vende a

10 céntimos ejemplar

y a 20 céntimos, en pulcro folletín

IMPRENTA "LA ESPERANZA"